

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, veintisiete (27) de febrero de dos mil veinte (2020)

Oficio N° 74
Rad. 050003121002-2020-00007-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto interlocutorio No. 65 del diecinueve (19) de febrero de dos mil veinte (2020), a través del cual se admitió la solicitud de restitución formalización de tierras promovida por **MARTHA CECILIA RENDÓN RENDÓN**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **22.001.227**, a través de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**, bajo el radicado No. 05000-31-21-002-2020-00020-00 y, en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ídem, que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

Predio Innominado		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: no aplica por la geometría del predio. ORIENTE: partiendo desde el punto 172595 en línea quebrada que pasa por los puntos:172579, en dirección sur oriente hasta llegar al punto 172556 con Gustavo Marín una distancia de 102,76 metros y desde el punto 172556 en línea quebrada que pasa por los puntos:172553, en dirección sur oriente hasta llegar al punto 172563 con Gloria Amparo Noreña una distancia de 85,57 metros. SUR: partiendo desde el punto 172563 en línea quebrada que pasa por los puntos: 102 y 101, en dirección Nor-Occidente hasta llegar al punto 100 con María Rosaura
Municipio	San Carlos	
Vereda	La Villa	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria	018-158300	
Código Catastral	649-1-001-000-0030-00 <u>148</u> -0000-0000	
Ficha Predial	21425582	
Área Georreferenciada	1Ha 2155mt²	
Calidad jurídica de la solicitante	Ocupante	

Predio Innominado		
		Ramírez en una distancia 126,61 metros. OCCIDENTE: partiendo desde el punto 100 en línea quebrada que pasa por los puntos: 249092, 172600, 249091A, 249091B en dirección Nor_Oriente hasta llegar al punto 172595 con Vía la Villa_ San Carlos en una distancia de 149,92 metros.

COORDENADAS

ID Punto	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
100	6° 9' 41,037" N	75° 0' 0,175" W	1173174,328	897888,2041
101	6° 9' 39,786" N	74° 59' 58,882" W	1173135,831	897927,8917
102	6° 9' 39,051" N	74° 59' 57,925" W	1173113,209	897957,2605
172553	6° 9' 39,434" N	74° 59' 57,272" W	1173124,939	897977,3656
172556	6° 9' 41,270" N	74° 59' 56,678" W	1173181,304	897995,7457
172563	6° 9' 38,676" N	74° 59' 56,876" W	1173101,618	897989,4915
172579	6° 9' 44,145" N	74° 59' 57,133" W	1173269,649	897981,8853
172595	6° 9' 44,527" N	74° 59' 57,338" W	1173281,415	897975,61
172600	6° 9' 43,354" N	74° 59' 59,333" W	1173245,475	897914,21
249091A	6° 9' 43,514" N	74° 59' 59,037" W	1173250,365	897923,3225
249091B	6° 9' 44,195" N	74° 59' 57,911" W	1173271,244	897957,9857
249092	6° 9' 41,840" N	75° 0' 0,227" W	1173199,002	897886,6199
Coordenadas Geográficas MAGNA SIRGAS			COORDENADAS PLANAS MAGNA COLOMBIA BTÁ	

Atentamente,

Firmado Electrónicamente
HERNANDO TAMAYO ÁLVAREZ
Secretario